

1.62<sup>D</sup> +0.08 (+5.19%)

EURO 4173.18 -11.57 (-0.28%)

US30 39746.0 -17.5

Pico y Placa Medellín • Jueves 3 y 6 3 y 6



elCOLOMBIANO

COL ▾ 🔍 ☰

Jueves, 28 de Marzo de 2024

## Editoriales

siguió el libreto y no pasó nada diferente a lo que quería el gobierno.

hace 9 horas

La asamblea de **Ecopetrol** fue una especie de saludo a la bandera. Pese a la oposición de un grupo de accionistas minoritarios, el gobierno se impuso al cambiar la junta directiva y reformar los estatutos.

Como en la frase que se repite en Semana Santa, en el sermón de las Siete Palabras, se podría decir que, en la reciente Asamblea de Accionistas de **Ecopetrol**, todo quedó consumado.

Y quedó consumado porque, a pesar de la oposición de varios accionistas minoritarios, que como el exsenador Jorge Enrique Robledo pidieron cambiar el orden del día y no aprobar la nueva junta directiva ni el cambio de los estatutos de la petrolera, el gobierno, que tiene el 88% de **Ecopetrol**, se impuso y logró todo lo que quería.

No solo incluyó más nombres de funcionarios públicos o afines a sus ideas, contrario a las normas del gobierno corporativo de la compañía que desde hace años vienen abogando por una mayor independencia, sino que sacó adelante los ajustes en los estatutos para que **Ecopetrol** incursione en el proceso de transición energética a través de las energías renovables no convencionales. Ahora no será solo una petrolera sino una empresa de Energía Renovable.

Este hecho sería positivo si **Ecopetrol** se fuera a dedicar a los dos frentes y el gobierno no quisiera acabar con los nuevos contratos de exploración de petróleo y gas, poniendo en serio peligro la soberanía energética del país, con el riesgo de depender de importaciones de hidrocarburos de países con gobiernos tan controvertidos como el de Venezuela.

Además, en la asamblea se mantuvo como presidente Ricardo Roa, que ha sido cuestionado desde el mismo momento de su nombramiento y que le hizo el quite al informe contratado por el Comité de Auditoría y Riesgo de la petrolera con la firma británica Control Risk. Esta firma experta en inteligencia corporativa evidenció los

riesgos reputacionales que podrían representar para **Ecopetrol** las investigaciones que pesan sobre Roa como gerente de la campaña a la presidencia de Gustavo Petro y el presunto ingreso irregular de recursos, y por la adquisición de un lujoso apartamento por 1.800 millones de pesos con una empresa vinculada al petrolero Serafino Iácono, exdirectivo de Pacific Rubiales, entre otros hechos.

Pero como el dueño manda, en la asamblea de **Ecopetrol** se siguió el libreto y no pasó nada diferente a lo que quería el gobierno. La asamblea comenzó en un horario que no era el habitual y terminó casi a la media noche. A pesar de que pidieron la palabra varios accionistas minoritarios para protestar por las propuestas del ejecutivo, y para solicitar que se separara del cargo a Roa mientras se realizan las investigaciones, la Asamblea siguió como si nada.

No valió ni el informe de Control Risk, ni el hecho de que siete de los nueve miembros de la Junta Directiva saliente le hubieran enviado una carta al ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, para advertirle que la plancha enviada por el gobierno no cumplía con los requisitos exigidos por la compañía.

Cabe recordar que, a comienzos de enero pasado, en una asamblea extraordinaria de la petrolera citada a último momento, se cambiaron las condiciones para ser miembro de su junta directiva. Es decir, el libreto se siguió al pie de la letra y quedaron los nombres que quería Petro, entre ellos la excongresista de Alianza Verde, Ángela María Robledo; la viceministra de Ambiente, Lilia Tatiana Roa; el exsenador liberal Guillermo García Realpe y el viceministro de Trabajo Edwin Palma, exsindicalista de la Unión Sindical Obrera (USO).

Ellos se suman a los actuales miembros de la Junta Directiva, Mónica de Greiff, Gonzalo Hernández, Luis Alberto Zuleta y los representantes de los accionistas minoritarios Álvaro Torres y Juan José Echavarría. Este último, quien fue gerente del Banco de la República y director de Fedesarrollo, expresó su posición sobre las condiciones que debería tener un miembro de junta y sobre la importancia de preservar el buen gobierno corporativo que había caracterizado a la petrolera. Recordó que según un documento Conpes del 2015 se debía disminuir la presencia de ministros y funcionarios de rango ministerial en las juntas directivas de las empresas de participación estatal.

En cuanto al cambio en los estatutos y las funciones de **Ecopetrol**, la empresa podrá desarrollar y construir proyectos de generación de energía renovable y de hidrógeno, entre otros, como de hecho lo está haciendo actualmente. Bienvenida esta diversificación, ojalá sin abandonar la exploración y explotación de petróleo y gas que tantos beneficios le ha traído a la nación. Basta señalar que este año el gobierno recibirá la extraordinaria cifra de 58 billones de pesos en regalías, impuestos y dividendos, a pesar de la caída de sus utilidades.

Si quieren seguir exprimiendo la vaca lechera tienen que alimentarla bien, es decir, cuidar esta joya de la corona. La nueva junta directiva y su presidente Ricardo Roa tendrán que desmentir con hechos lo que se dice de ellos y demostrar que están listos a salvaguardar los intereses de la principal empresa de todos los colombianos.

---

[Reportar un error](#)

[Agregar información](#)

## Sigue leyendo

---

## Regístrate al newsletter



electrónico

to términos y condiciones productos y servicios Grupo EL COLOMBIANO\*

cepto el tratamiento y uso del dato Personal por parte del Grupo EL COLOMBIANO\*

Acepto que Grupo EL COLOMBIANO comparta mis datos personales con terceros aliados comerciales conforme su Política de Tratamiento del Datos Personal.

Regístrate

Mundo | Economía | Deportes | Opinión | Blogs | Cultura | Tendencias |

Tecnología | Entretenimiento | Multimedia | Generación | Especiales marcas aliadas |

Pódcast |



COPYRIGHT © 2024 EL COLOMBIANO

S.A.S

NIT: 890901352-3

CARRERA 48 N° 30 SUR - 119,

ENVIGADO - ANTIOQUIA, COLOMBIA

CONMUTADOR: **(57) (604) 3315252**

BOGOTÁ: **(57) (601) 4156764**

FAX: **(57) (601) 4157508**

ATENCIÓN AL CLIENTE: **(57) (604)**

**3393333**

SUGERENCIAS Y DUDAS: **(57) 310**

**8252973**

GRUPO EL COLOMBIANO

CONTÁCTANOS

TÉRMINOS Y CONDICIONES

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y

COMERCIO

REDES SOCIALES



MIEMBRO DE:



propiedades

**Gente**

**O'hubo**



QuéMePongo paladares

masificados

**Resúmen**



**turbo**

**JUEGOS  
O'HEDS**